

Los periscopios fiscales y legales de PwC ponen el foco en los recientes cambios legislativos y en los pronunciamientos judiciales que implican un cambio de criterio.

**EN CASO DE CONSULTA:
[CONTACTA AQUÍ CON LA OFICINA DE PwC DE PALMA](#)**

- **La facturación electrónica B2B ya está aquí: comienza la cuenta atrás**

Con la publicación hoy, 5 de octubre de 2026, en el BOE de la Orden Ministerial de la AEAT por la que se regula la Solución Pública de Facturación Electrónica (SPFE), finalmente se completa el desarrollo reglamentario de la nueva obligación de facturación electrónica entre empresarios y profesionales (B2B) establecida por la Ley 18/2022 «Crea y Crece» y desarrollada por el Real Decreto 238/2026, de 25 de marzo. Con ello, comienza oficialmente el cómputo de los plazos para la entrada en vigor de esta nueva obligación.

[ACCEDER](#)

- **Transición hacia el nuevo Código Aduanero de la Unión Europea**

El proceso de modificación del Código Aduanero de la Unión, aprobado por el Reglamento (UE) 952/2013, ha sido culminado con la publicación del Reglamento (UE) 2026/2108, que supone una profunda transformación de la Unión Aduanera para las próximas décadas. Con el nuevo CAU se crea la Autoridad Aduanera de la UE -nuevo organismo de la Unión con personalidad jurídica propia, con sede en Lille- para coordinar riesgos, controles y cooperación entre Estados miembros, y se sientan las bases del Centro de Datos Aduaneros de la UE, para que sustituya progresivamente los sistemas nacionales en la gestión aduanera.

[ACCEDER](#)

- **El Tribunal Supremo restringe la facultad de la Administración Tributaria de regularizar el diferimiento en las operaciones de reestructuración acogidas a régimen FEAC (Fusiones Escisiones Aportaciones no dinerarias y Canje)**

El tratamiento fiscal de las operaciones de reestructuración mercantil constituye una de las cuestiones fundamentales en el ámbito fiscal, tanto para los operadores que intervienen en las mismas y sus asesores, a la hora de tomar decisiones organizativas de carácter empresarial, como para la Administración Tributaria, en la medida en que la comprobación de estas operaciones constituye tradicionalmente uno de los ámbitos principales en los que se centran las actuaciones de control por parte de la inspección, tal y como se deduce de la experiencia práctica y del mero examen de las sucesivas Directrices del Plan de Control Tributario y Aduanero que anualmente se publican en el BOE. Pero ese análisis supone un foco constante de litigiosidad.

[ACCEDER](#)

Los periscopios fiscales y legales de PwC ponen el foco en los recientes cambios legislativos y en los pronunciamientos judiciales que implican un cambio de criterio.

**EN CASO DE CONSULTA:
[CONTACTA AQUÍ CON LA OFICINA DE PwC DE PALMA](#)**

- **Real Decreto 723/2026: Medidas para fomentar la transparencia en las condiciones de trabajo**

El Real Decreto 723/2026, de 9 de septiembre, publicado en el BOE de 15 de septiembre de 2026, incorpora parcialmente al Derecho español la Directiva (UE) 2019/1152, relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea. La Directiva actualiza el enfoque de la norma europea de 1991: ya no se trata únicamente de reconocer un derecho de información, sino de reforzar la transparencia y la previsibilidad de las relaciones laborales y de adaptarlas a las nuevas realidades productivas y empresariales. La norma tiene rango reglamentario y desarrolla el artículo 8.5 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. La propia exposición de motivos califica la transposición como parcial. Ello explica que la reforma se concentre, fundamentalmente, en ampliar y ordenar los deberes empresariales de información, sin modificar el Estatuto de los Trabajadores ni la normativa sancionadora.

[ACCEDER](#)